



ANEXO RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN N° 733/2021
PLAN DE TRABAJO DOCENTE

AÑO:	2021
-------------	-------------

1- Datos de la asignatura

Nombre	PROGRAMAS DE SALUD
--------	---------------------------

Código	28
--------	-----------

Tipo	
Obligatoria	X
Optativa	---

Nivel	
Grado	X
Post-Grado	---

Área curricular a la que pertenece	Eje APS y ORIENTACIÓN COMUNITARIA
------------------------------------	--

Departamento	---
--------------	-----

Carrera/s	MEDICINA
-----------	-----------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Ciclo de FORMACIÓN CLÍNICA – 5° Año – CUATRIMESTRAL
--	--

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64 hs
Semanal	4 hs

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los estudiantes:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
1	1	2*

- Las actividades teórico prácticas se realizan en articulación con la UA Medicina General 1

Relación docente - estudiantes:

Cantidad estimada de estudiantes inscritos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
150	4	5	8		8

2- Composición del equipo docente:

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Bienaimé Rebec, Sebastián Andrés	Médico Esp
2.	Sordini, Natalia	Prof. Esp. Lic. en Nutrición
3.	Sosa, Elisa	Lic. en Servicio Social
4.	Sepúlveda, Ana	Médica Pediatra
5.	Canel Lucía	Lic. en Políticas Sociales
6.	Esposito Paula	Lic. en Enfermería
7.	Tuseddo Julio	Médico /Esp. Administración Hospitalaria
8.	Recalde Norberto	Médico Pediatra
9.	Roques Juan	Médico Pediatra

Nº	Cargo								Dedicación				Carácter				Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)								
	T	As	Adj	JTP	Ayte Grad	Ayte Est.	Ads	Bec	E	C	P	S	Reg.	Int.	A término	Otros	Docencia					Invest.	Ext.	Gest.	
																	Frente a estudiantes	Semana Integ.	ABC	Campo	Totales				
1.	X									X					X			10		-	2	20			
2.			X							X					X			10		-	2	30			10**
3.			X							X					X			10		-	2	20***			
4.			X							X					X			8	-	-	2	20****			
5.				X								X			X			4	-	-	2	10			
6.				X								X			X			4	-	-	2	10			
7.					X							X			X			4	-	-	2	10			
8.					X							X			X			4	-	-	2	10			
9.					X							X			X			4	-	-	2	10			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

** Resolución Dirección Escuela Superior de Medicina N° 612/2021, para cumplir funciones como responsable del eje APS y Orientación comunitaria y en la Unidad de Aprendizaje Programas de salud.

***Afectación de funciones

**** Afectación de funciones en laboratorio.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

Objetivo general

Fortalecer la atención de los problemas prioritarios mediante el conocimiento de la importancia y funcionamiento de un programa de salud para planificar el uso de los recursos disponibles y establecer referencias para la normatización de la atención en salud y/o definir patrones para la producción de información en salud, superando los límites de atención médica individual y de la actuación aislada de los profesionales de salud en general.

Objetivos específicos

Conocer las estrategias de planificación para una mejor atención de los problemas prioritarios y uso eficaz de los recursos disponibles.

Conocer los planes y programas de salud vigentes más importantes a nivel nacional, provincial y municipal.

Adquirir herramientas para la elaboración de proyectos locales participativos.

Superar los límites de la atención médica individual y de la actuación aislada de los profesionales de salud en general.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Núcleo 1. Ciclo de Políticas Públicas

Ciclos de Políticas Públicas. Formulación e implementación de políticas. Escenarios, actores, estrategias, instituciones. Planificación en salud. Tipos de Planificación: Normativa, estratégica. Momentos de la Planificación. Plan, Programa Proyecto.

Núcleo 2. Análisis de situación de salud

Análisis de la situación de salud y priorización de problemas de salud. Momento Normativo. Propósitos, Objetivos, Metas, Actividades, recursos, responsables. Niveles de prevención con sus actividades específicas: primaria-primordial, secundaria, terciaria, cuaternaria. Articulación intrasectorial: niveles de atención, y Jurisdicciones intervinientes Municipal, Provincial, Nacional. Roles de cada una. Articulación intersectorial con otras áreas de la política pública: educación, desarrollo social, vivienda, otros. Justicia.

Núcleo 3: Planificación Local Participativa.

Planificación Local Participativa. Momento Estratégico y Táctico operacional Evaluación de los Programas de Salud La Participación comunitaria. Abordaje interdisciplinario. Abordaje territorial. Nominalización de la población, sistemas de información.

Núcleo 4: Evaluación y Propuesta

Programas de Mejora de la Calidad. Seguridad de Pacientes. Evaluación de programas de salud.

Bibliografía

Núcleo 1

Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (2017): “Capítulo II: conceptualizando la gestión social”. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (comp.) Gestión de la política social: conceptos y herramientas. UNGS/Prometeo, páginas 53-86. Buenos Aires.

Moro, Javier (2015) “La dimensión institucional de la gestión”. En Chiara M. (comp.) Cuaderno de trabajo. Gestión territorial integrada para el sector salud” páginas 91-100. UNGS ediciones. Buenos Aires.

Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
Bernazza, C. La Planificación. Adaptación del texto: Ezequiel Ander Egg. Introducción a la planificación. México: siglo XXI, 1991.
Bernazza, C. La relación entre política, planificación y gobierno. El triángulo de gobierno. Adaptación del texto: Carlos Matus. Política Planificación y Gobierno. Caracas: fundación ALTADIR, 1987.

Núcleo 2

Ministerio de salud de la Nación. Posgrado en Salud Social y Comunitaria (2010) Módulo 4. Herramientas para la Planificación y la Programación Local.
Ministerio de salud y desarrollo social (2018) Guía metodológica análisis de situación de salud en municipios saludables.
Ministerio de salud de la Nación. Posgrado en Salud Social y Comunitaria (2010) Módulo 5. Políticas de salud.

Núcleo 3

Ugalde, A. (2006) Las dimensiones ideológicas de la participación comunitaria en los programas de salud en Latinoamérica. En E. Menéndez y H. Spinelli. Participación social ¿para qué? (pp.19-49).? Lugar Editorial. Buenos Aires
Pereira, J. (2017) La participación ciudadana en las políticas de salud. En M. Chiara, M Virgilio. Gestión de la política social: conceptos y herramientas (pp. 245-265). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento
Ministerio de salud de la Nación. Posgrado en Salud Social y Comunitaria (2010) Módulo 4. Herramientas para la Planificación y la Programación Local.
Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
Bertolotto, A., Fuks, A, & Rovere, M. (2012). Atención Primaria de Salud en Argentina: proliferación desordenada y modelos en conflicto. *Saúde em Debate*, 36(94), 362-374.
<https://doi.org/10.1590/S0103-11042012000300009>

Núcleo 4

Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles. (2013) Guías de evaluación de programas de enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.
Rodríguez Pérez MP. Grande Armesto M. (2014) Calidad asistencial: Concepto, dimensiones y desarrollo operativo (pp 1-7). Madrid: Escuela Nacional de Sanidad
Rocco, C.; Garrido, A. (2017). Seguridad del paciente y cultura de seguridad. *Revista de medicina Clínica* 28 (5) (pp.785-795)
Ramos Domínguez, B. (2005). Calidad de la atención de salud. Error médico y seguridad del paciente. *Revista Cubana de salud pública* 31 (3) (pp 239-244).

4 -Descripción de Actividades de aprendizaje.

Acorde a las RR y RD vigentes al momento de realizar este PTD, la cursada se desarrollará básicamente en forma virtual
Las actividades teórico - prácticas a desarrollarse se dividirán de la siguiente forma
- Actividades individuales de acreditación de asistencia. (Formativas)

Resolución de guías de lectura y análisis bibliográfico a través de las diferentes opciones de actividades que ofrece el campus virtual. Las mismas se proponen a partir de cada módulo semanal y son de carácter individual. Su cumplimiento y aprobación se corresponden con la asistencia y regularidad de la unidad de aprendizaje. Las llamaremos actividades de acreditación de asistencia. El estudiante deberá entonces cumplir con el 100% y aprobar con al menos el 75% de ellas para aprobar la cursada.

-Trabajos prácticos grupales (Formativas)

Se proponen trabajos prácticos colaborativos (I, II, III y IV) que constituyen el andamiaje de una presentación final escrita y con exposición oral en formato Ateneo. Los mismos se proponen a partir de cada núcleo de aprendizaje, vinculados al terreno y son de carácter grupal (no más de cuatro integrantes). La resolución de cada trabajo práctico implica una presentación escrita en el espacio tarea del campus virtual y una presentación digital (utilizando diferentes recursos en cada uno de ellos, padlet, infografía, powtoon, genially) que serán el insumo para la confección de la presentación final, que constituirá el espacio de la evaluación parcial de la unidad de aprendizaje (Actividad sumativa). Se les compartirá con anticipación una guía que orientará la elaboración y presentación del trabajo reflexivo a presentar en forma escrita como parte del parcial, con las respectivas rúbricas de evaluación. Por lo tanto, para acceder al ateneo, el cumplimiento y aprobación de cada TP grupal será obligatorio.

5- Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Clase (SEMANA)	Núcleo Temático	Contenido	Escenario	Actividades	Evaluación
Semana 03/05 MS 1 - SINCRÓNICA	-	Presentación docente y del plan de trabajo docente de la Unidad de Aprendizaje.	-	Cuadernillo 1	Formativa
Semana 10/05 MS 2 ASINCRÓNICA	1	Ciclos de Políticas Públicas. Formulación e implementación de políticas. Escenarios, actores, estrategias, instituciones	Campo	Cuadernillo 2	Formativa
Semana 17/05 MS 3 SINCRÓNICA	1	Planificación en salud. Tipos de Planificación: Normativa, estratégica. Momentos de la Planificación. Plan, Programa Proyecto.	Campo	Cuadernillo 3	Formativa
Semana 24/05 MS 4 SINCRÓNICA	2	Identificación y priorización de problemas de salud. Análisis de la situación de salud. Semana de Integración	Campo	Cuadernillo 4	Formativa

Semana 31/05 MS 5 SINCRÓNICA	2	Momento Normativo. Propósitos, Objetivos, Metas, Actividades, recursos, responsables. Niveles de prevención con sus actividades específicas: primaria, secundaria, terciaria Articulación intrasectorial: niveles de atención, Jurisdicciones intervinientes Municipal, Provincial, Nacional. Roles de cada una. Articulación intersectorial con otras áreas de la política pública: educación, desarrollo social, vivienda, otros. Justicia.	Campo	Cuadernillo 5	Formativa
Semana 07/06 MS 6 Asincrónica	3	Planificación Local Participativa	Campo	Cuadernillo 6	Formativa
Semana 14/06 MS 7 SINCRÓNICA	3	Momento Estratégico y Táctico operacional. La participación comunitaria. Abordaje interdisciplinario. Abordaje territorial Nominalización de la población, sistemas de información.	Campo	Cuadernillo 7	Formativa
Semana 21/06 MS 8 SINCRÓNICA	4	Evaluación de programas de salud	Campo	Cuadernillo 8	Formativa
Semana 28/06 MS 9 ASINCRÓNICA	4	Programas de Mejora de la Calidad. Seguridad de Pacientes.	Campo	Cuadernillo 9	Formativa
Semana 05/07	ENTREGA DEL TFI EN EL ESPACIO TAREA (SUMATIVA)				Sumativa

12/07-17/07	SEMANA DE FINALES
19/07-01/08	RECESO INVERNAL
02/08 AL 07/08	SEMANA DE FINALES
Semana 09/08	EXPOSICIÓN EN ATENEO DEL TFI (PARCIAL) (Sumativa)
16/08	RECUPERATORIO

6- Procesos de intervención pedagógica.

Modalidades	
1. Clase magistral	x
2. Sesiones de discusión	x

Modalidades	
3. Seminario	x
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	x
5. Taller- Grupo operativo	
6. Trabajo de campo	x
7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Aprendizaje basado en casos	x
10. Sesiones de aprendizaje individual	x
11. Tutorías	x
12. Laboratorio de Habilidades Clínicas	

Seminario teórico: serán de carácter sincrónico y asincrónico. Los asincrónicos se ofrecerán a través del aula del campus virtual y los sincrónicos por plataforma cisco webex en único turno mañana y único turno tarde. Es importante la participación activa de todas/os/es las/los/les estudiantes en todas las instancias de trabajo propuestas. En los encuentros sincrónicos se expondrán contenidos teóricos vinculados al módulo semanal, y se realizarán breves exposiciones por parte de los docentes para clarificar conceptos necesarios para la resolución de actividades y trabajos prácticos.

Sesiones de discusión: espacio de encuentro entre docentes y comisión para abordar las cuestiones vinculadas al desarrollo de los TP I, II, III y IV.

Campus virtual: Constituye el aula de la unidad de aprendizaje en la instancia de la virtualidad. Allí cada comisión contará con el acompañamiento docente para la resolución de las actividades y trabajos prácticos. Para las actividades se utilizará wiki, foro, glosario cuestionario, etc. y para los trabajos prácticos se utilizará el recurso tarea.

Aprendizaje basado en casos (ABC) es una estrategia de construcción del conocimiento que propone una actividad de trabajo colaborativo, a partir del planteo de un caso clínico disparador, las/los/les estudiantes reflexionan, recuperando conocimientos previos y buscando e integrando nuevos, para su resolución. La presente Unidad de aprendizaje solo aportará propuestas e insumo para el armado de casos.

El **escenario Campo o las prácticas clínicas asistenciales** es uno de los escenarios en el cual se desarrollan competencias prácticas relacionadas principalmente la APS. El mismo se desarrolla en los centros de atención primaria de la salud (CAPS) en forma compartida con el campo de la asignatura Medicina General 1, donde las/los estudiantes tienen la oportunidad de contactarse con médicos/as generalistas y otros/as profesionales del primer nivel de atención y sus prácticas en APS, usuarias/os, vecinas/os y otros actores comunitarios. La propuesta se ajustará a las medidas sanitarias en caso que no fuera posible el acercamiento a terreno.

7- Evaluación

a- Requisitos para la aprobación de la cursada de la unidad de aprendizaje el estudiante deberá:

Participación en los encuentros sincrónicos.

Cumplir con el 100% y aprobar el 75% de las actividades asincrónicas individuales correspondientes a cada módulo semanal.

Cumplir y aprobar el 100% de los trabajos prácticos grupales correspondientes a cada núcleo de aprendizaje.

Ante el incumplimiento de uno de los puntos anteriores, se tendrá en cuenta el concepto de participación en encuentros virtuales sincrónicos y la calidad de las actividades presentadas para definir regularidad.

La evaluación parcial constituirá un TRABAJO FINAL INTEGRADOR, que se presentará en forma escrita y con exposición oral en formato ATENEO, que resultará del proceso de resolución y entrega previa de los trabajos prácticos (I, II, III y IV). Se les compartirá con anticipación una guía que orientará la elaboración y presentación del trabajo reflexivo a presentar en forma escrita como parte del parcial, con las respectivas rúbricas de evaluación. Será necesario para aprobar alcanzar el 60% de la resolución correcta, equivalente a nota igual a seis. Para la asignación de la calificación de esta instancia, se utilizará una rúbrica que permita homogeneidad de criterios de evaluación para todos los docentes que participen en la actividad y seguridad y transparencia para los estudiantes involucrados.

b. Criterios para aprobación de la unidad de aprendizaje:

El estudiante deberá aprobar el examen final individual con nota igual o mayor a cuatro pudiendo ser escrito u oral. Correspondiendo al 60 % del examen.

c- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

En el ANEXO, se detallan las consignas de trabajos prácticos que son necesarios para presentar el informe y exposición final (Ateneo), que constituyen el parcial de la unidad de aprendizaje. Se les compartirá con anticipación una guía que orientará la elaboración y presentación del trabajo reflexivo a presentar en forma escrita como parte del parcial, con las respectivas rúbricas de evaluación. Se aprueba con seis, que equivale al 60% del examen. El examen final será individual oral. Se aprueba con 4, que equivale al 60% del examen.

d-Requisito de Asistencia:

En caso de licencia por embarazo, atención a familiar discapacitado y licencia deportiva los/las estudiantes pueden solicitar un régimen especial de cursada con anticipación a la fecha en que se producen, y la Unidad de Aprendizaje debe generar una modalidad para para suplir la adquisición de conocimientos que se produce en la presencialidad (por ejemplo: fechas especiales de recuperación de actividades, actividades virtuales, etc.)

Ante aquellas faltas por otra situación de salud, se debe presentar el correspondiente certificado médico mediante mail de campus a la Prof. Natalia Sordini, como fecha máxima a una semana de la inasistencia, y no es válido como asistencia, sino como falta justificada, la cual se tendrá en cuenta ante situaciones especiales en base a concepto general del estudiante.

8- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

El **Profesor Titular** tiene a su cargo:

- La coordinación y supervisión de las reuniones de cátedra.
- El diseño de las evaluaciones parciales y finales.
- La actualización de los contenidos y bibliografía del curso.
- Conjuntamente el Jefe de Trabajos Prácticos y los docentes auxiliares, diseñará y planificará las actividades previstas para los trabajos prácticos.
- La supervisión de las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las comisiones de trabajos prácticos.
- La coordinación con otros escenarios donde puedan desarrollarse algunos de los objetivos de la Unidad de aprendizaje.

Profesor Adjunto tiene a su cargo:

- La colaboración con el profesor titular en la coordinación y supervisión de las reuniones de cátedra.
- El diseño de las evaluaciones parciales y finales.
- La actualización de los contenidos y bibliografía del curso.
- Conjuntamente con el Profesor Titular y el Jefe de Trabajos Prácticos, el diseño y planificación de las actividades previstas para los trabajos prácticos.
- La supervisión de las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las comisiones de trabajos prácticos.

Jefe de Trabajos Prácticos es responsable de:

- El dictado de una clase teórica.
- La coordinación de las actividades de los Ayudantes Graduados.
- Conjuntamente con los profesores Titular y Adjunto, de la supervisión de las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las comisiones de trabajos prácticos.
- Colaborar en el diseño de las evaluaciones parciales y finales.
- Colaborar con los profesores Titular y Adjunto en la toma de exámenes finales.

Ayudantes Graduados son responsables de:

- La coordinación de las actividades de aprendizaje en las comisiones de trabajos prácticos.
- Colaborar en el diseño y administración de las evaluaciones parciales y finales.
- Supervisar y asesorar a los alumnos en el desarrollo de las actividades
- Colaborar en el diseño de las actividades previstas para las comisiones de trabajos prácticos.